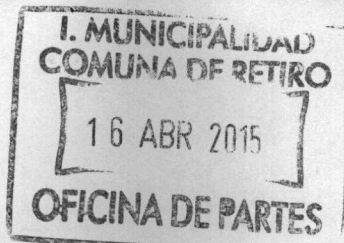


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Municipal



RETIRO, 16 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1123
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "MARTELLI Y ASOCIADOS LTDA.", RUT N° 77.115.2010-4.-
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 01 ejemplar del libro Manual para Financiamiento Municipal 2014.- por concepto de ejercer una mejor gestión Municipal aplicando correctamente la normativa que les rige.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de 01 ejemplar del libro Manual de Financiamiento Municipal 2014, con motivo la voluntad de ejercer una mejor gestión Municipal aplicando correctamente la normativa que les rige.
- Que;** El proveedor cuenta con los servicios cotizados y entrega de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición de 01 ejemplar libro Manual para Financiamiento Municipal 2014 "MARTELLI Y ASOCIADOS LTDA.", RUT N° 77.115.210-4.- por concepto de ejercer una mejor gestión Municipal aplicando correctamente la normativa que les rige. de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 22.04.001.001 "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL.-



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
FINANCIERA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/gvt.